

**JUNTA DE ANDALUCÍA****Consejería de Fomento y Vivienda  
Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo  
y Comercio en Córdoba**

Núm. 2.123/2014

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan, contra los que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, o siendo desconocidos en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

## Notificaciones

Expediente: CO-03007/2013. Matrícula: 86-45DLK- Titular: Antonio Pinto Castro. Domicilio: Calle Ojen, 29. Co. Postal: 29014. Municipio: Málaga. Provincia: Málaga. Fecha de denuncia: 24 de Junio de 2013. Vía: A424. Punto Kilométrico: 47. Hora: 09:49. Hechos: Transporte de mercancías desde Úbeda hasta Pozoblanco transportando MM.PP. en bultos sin las marcas y etiquetas en los recipientes prescritos por ADR. Transporta, peligrosa. Señalada en el boletín anterior. Transporta 11 jerricanes de 7 de líquido corrosivo. N. Un 3265, 3 de con las etiquetas clase 8 y 5.1 que carece de N. Un.- Y 1 de L. corrosivo N. Un 1760. No llevan el marcado de flechas de orientación. Ajustadas a las disp. de la norma ISO 780. 1997. debiendo de ir en los dos lados verticales. Opuestos del bulto. Normas Infringidas: 140.25.6 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 2.001,00.

Expediente: CO-00077/2014. Matrícula: 14-39DTY- Titular: Soldado Martín, José Antonio. Domicilio: Calle Portada, número 22. Co. Postal: 14700. Municipio: Posadas. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 31 de Julio de 2013. Vía: A45. Punto Kilométrico: 81. Hora: 17:08. Hechos: Transporte de mercancías desde Cabra hasta Granada. El conductor ha efectuado una conducción de 5:31 horas, entre las 13:13 horas y las 22:43 horas del día 25/07/2013, por lo que hace una conducción ininterrumpida superior a 5 horas e inferior o igual a 6 horas, sin respetar las pausas reglamentarias exigidas dentro de las 4,5 primeras horas de conducción. Normas Infringidas: 141.24.3 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 401,00.

Expediente: CO-00197/2014. Matrícula: 82-83BLB- Titular: Transber Córdoba, S.L. Domicilio: Carretera de Palma del Río, Km. 3'7. Co. Postal: 14005. Municipio: Córdoba. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 1 de Agosto de 2013. Vía: NIV. Punto Kilométrico: 397. Hora: 13:16. Hechos: Transporte de mercancías desde el Higuerón hasta Córdoba transportando mercancías peligrosas sin la carta de porte preceptiva para las mercancías peligrosas transportadas. Transporta 25500 litros de -un 1219 Isopropanol -Alcohol Isopropílico-, 3, II- en un contenedor cisterna. Normas Infringidas: 140.15.8 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 4.001,00.

Expediente: CO-00198/2014. Matrícula: 82-83BLB- Titular: Transber Córdoba, S.L. Domicilio: Carretera de Palma del Río, Km. 3'7 Co. Postal: 14005. Municipio: Córdoba. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 1 de Agosto de 2013. Vía: NIV. Punto Kilométrico: 397. Hora: 13:23. Hechos: Transporte de mercancías desde el Higuerón hasta Córdoba careciendo del certificado de aprobación del vehículo para el transporte a realizar. Certificado aprobación vehículo semiremolque. Transporta 25500 litros de -un 12919 Isopropanol -Alcohol Isopropílico-, 3,II-. En un contene-

dor cisterna. Normas Infringidas: 140.15.3 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 4.001,00.

Expediente: CO-00315/2014. Matrícula: CO-000988-AT. Titular: Heredia Maldonado, Ángela Domicilio: Calle Arévalo, número 60, bajo. Co. Postal: 14900. Municipio: Lucena. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 2 de Julio de 2013. Vía: A318. Punto Kilométrico: 9. Hora: 09:01. Hechos: Transporte de Mercancías desde Lucena hasta Estepa. El vehículo excede la MMA, realizando transporte privado. Masa en carga: 4750 kgs. MMA: 3500 kgs. El exceso es de 1250 kgs, lo que supone un 35,71% más de la MMA. Transporta textil. Pesaje realizado en báscula móvil Junta Andalucía marca Haenni WL103 10T números 3198 y 3200. Normas Infringidas: 140.23 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 601,00.

Expediente: CO-00363/2014. Matrícula: 27-61HKZ- Titular: Quintana Escubi Ignacio Jesús. Domicilio: Habana 44 1 2. Co. Postal: 28945. Municipio: Fuenlabrada. Provincia: Madrid. Fecha de denuncia: 11 de Julio de 2013. Vía: A4. Punto Kilométrico: 403. Hora: 12:56. Hechos: Transporte de mercancías desde Córdoba hasta Córdoba en vehículo ligero, careciendo de autorización de transporte. Transporta colchones y canapés. Normas Infringidas: 140.1,141.25 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 801,00.

Expediente: CO-00429/2014. Matrícula: 54-50FYF- Titular: Masan Repartos y Distribuciones, S.L. Domicilio: Calle Marques del Jura Real, 30. Co. Postal: 28019. Municipio: Madrid. Provincia: Madrid. Fecha de denuncia: 27 de Agosto de 2013. Vía: A45. Punto Kilométrico: 22. Hora: 09:15. Hechos: Transporte de mercancías desde Serranillos del Valle hasta Lucena careciendo a bordo del vehículo de las hojas de registro de los tiempos de conducción y descanso ya utilizadas o de los documentos de impresión que resulte obligatorio llevar, con independencia del tipo de tacógrafo, analógico o digital, que se esté utilizando. En el periodo obligatorio comprendido entre el 30-07 2013 y el día 27-08 2013 le faltan discos correspondientes entre los días 02 al 14 de agosto 2013, no justificando dicha carencia mediante documentos impresos ni certificado de actividades ni por ningún otro medio. Normas Infringidas: 140.35 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 1.001,00.

Expediente: CO-00455/2014 Matrícula: 29-67CSV- Titular: Corporación Transportaria 2009 0G, S.L. Domicilio: Azahar 18-20 P.I. Los Olivos. Co. Postal: 41970. Municipio: Santiponce. Provincia: Sevilla. Fecha de denuncia: 13 de Septiembre de 2013. Vía: A4. Punto Kilométrico: 420. Hora: 10:56. Hechos: Transporte de mercancías desde Córdoba hasta Camas realizando transporte público en vehículo pesado al amparo de una autorización caducada, revocada o que por cualquier otra causa hubiera perdido su validez. Tarjeta de transporte de baja por no visar con fecha 30-06-2012. Datos obtenidos Ministerio de Fomento. Transporta maderas y restos de material de haber descargado. Normas Infringidas: 140.1 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 4.001,00.

Expediente: CO-00459/2014. Matrícula: 55-01FGB- Titular: Varo Martín Construcciones y Contratas SL. Domicilio: Cataluña Parque Empresarial P 4 Vial 21-24. Co. Postal: 29200. Municipio: Antequera. Provincia: Málaga. Fecha de denuncia: 12 de Septiembre de 2013. Vía: A45. Punto Kilométrico: 81. Hora: 16:40. Hechos: Transporte de mercancías desde Lucena hasta Palencia realizando transporte privado complementario en vehículo pesado, careciendo de autorización por no visar. Normas Infringidas: 141.14 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 601,00.

Expediente: CO-00465/2014. Matrícula: 59-89CZH- Titular: Hormigones José Mª Domínguez S.L. Domicilio: Carretera Mon-

talbán Km. 1,400. Co. Postal: 14540. Municipio: Rambla (La). Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 26 de Septiembre de 2013. Vía: CO8211. Punto Kilométrico: 3. Hora: 11:45. Hechos: Transporte de mercancías desde Cabra hasta Zagrilla realizando transporte privado complementario en vehículo pesado, careciendo de autorización. Transporta 8 m3 de hormigón. Según base datos DGT no le consta autorización actualmente en vigor. Le consta una autorización de baja por no visar con fecha 31-05-2007. Normas Infringidas: 141.14 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 601,00.

Expediente: CO-00471/2014. Matrícula: 11-94FLS- Titular: Muebles Hnos. Pérez Bergillos SLL. Domicilio: Parque Empres Príncipe Felipe C. Huesca, 10. Co. Postal: 14900. Municipio: Lucena. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 24 de Septiembre de 2013. Vía: N432. Punto Kilométrico: 342. Hora: 09:03. Hechos: Transporte de mercancías desde Luque hasta Coín excediéndose la MMA total de vehículo inferior o igual a 12 TM realizando transporte público discrecional de mercancías. Masa en carga: 4400 Kgs. MMA: 3500 Kgs. Exceso: 900 Kgs. 25,71% Transporta Mobiliario. Bascula Móvil de la Consejería de Transportes Marca Haenni/WL-103/10T. Número 3198 y Número 3200. Normas Infringidas: 140.23 Ley 16/87 Pliego de descargo: No. Sanción: 601,00.

Expediente: CO-00486/2014. Matrícula: 75-86GXT- Titular: Desur Agrícola SAL. Domicilio: Licurgo, P.I. Sta. Bárbara, 41. Co. Postal: 29004. Municipio: Málaga. Provincia: Málaga. Fecha de denuncia: 25 de Septiembre de 2013. Vía: A4. Punto Kilométrico: 430. Hora: 20:35. Hechos: Transporte de mercancías desde Córdoba hasta Sevilla transportando mercancías peligrosas en bultos que están incorrectamente embalados y asegurados interiormente. Transporta 1 caja de 20.40 kilos, 6 cajas de 21 kilo que contienen jerricanes vacíos, sin limpiar, última mercancía cargada -un 1397 fosforo aluminico 4.3, -6.1-, i, y 2 jerricanes de 12 litros de -un 1993 liquido inflamable, N.E.P., 3, llenos, no figurando grupo de embalaje de estos últimos. Teniendo los bultos sueltos en diferentes posiciones y orientaciones de forma aleatoria, junto con plásticos doblados, debiendo ir colocados y sujetos de forma que conserven su orientación. Normas Infringidas: 140.15.18 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 4.001,00.

Expediente: CO-00504/2014. Matrícula: 04-26FPT- Titular: Todobien Oriental SL. Domicilio: Avenida del Mediterráneo, 9 - 2D. Co. Postal: 28030. Municipio: Madrid. Provincia: Madrid. Fecha de denuncia: 24 de Marzo de 2013. Vía: A4. Punto Kilométrico: 413. Hora: 15:47. Hechos: Transporte de mercancías desde Sevilla hasta Madrid en vehículo ligero con autorización de transporte privado complementario no acreditando relación laboral del conductor con el titular de la autorización. Normas Infringidas: 142.8 Ley 16/87 102.3 Pliego de descargo: No. Sanción: 201,00.

Expediente: CO-00522/2014. Matrícula: 13-12DSD- Titular: Permarcarga Transportes SL. Domicilio: Elvirita 15. Co. Postal: 41500. Municipio: Alcalá de Guadaíra. Provincia: Sevilla. Fecha de denuncia: 5 de Septiembre de 2013. Vía: A4. Punto Kilométrico: 416. Hora: 03:26. Hechos: Transporte de mercancías desde Carolina (La) hasta Sevilla realizando transporte público en vehículo pesado al amparo de una autorización caducada, revocada o que por cualquier otra causa hubiera perdido su validez. Al tener la tarjeta de transporte de baja por no visar con fecha de 30-11-2012. Transporta Repuestos. Normas Infringidas: 140.1 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 4.001,00.

Expediente: CO-00523/2014. Matrícula: 53-44FXD- Titular: Grupaje y Transportes Kini, S.L. Domicilio: Calle Quinta de Machado, s/n. Co. Postal: 41400. Municipio: Ecija. Provincia: Sevilla.

Fecha de denuncia: 29 de Septiembre de 2013. Vía: A4. Punto Kilométrico: 424. Hora: 20:27. Hechos: Transporte de mercancías desde Écija hasta Barcelona careciendo a bordo del vehículo de las hojas de registro de los tiempos de conducción y descanso ya utilizadas o de los documentos de impresión que resulte obligatorio llevar, con independencia del tipo de tacógrafo, analógico o digital, que se esté utilizando. No presenta certificado de actividades del conductor justificativo de las jornadas desde el 06-09-2013 al 27-09-2013. Normas Infringidas: 140.35 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 1.001,00.

Expediente: CO-00525/2014. Matrícula: 53-44FXD- Titular: Grupaje y Transportes Kini, S.L. Domicilio: Calle Quinta de Machado, s/n. Co. Postal: 41400. Municipio: Ecija. Provincia: Sevilla. Fecha de denuncia: 29 de Septiembre de 2013. Vía: A4. Punto Kilométrico: 424. Hora: 20:23. Hechos: Transporte de mercancías desde Écija hasta Barcelona careciendo a bordo del vehículo de las hojas de registro de los tiempos de conducción y descanso ya utilizadas o de los documentos de impresión que resulte obligatorio llevar, con independencia del tipo de tacógrafo, analógico o digital, que se esté utilizando. El conductor no presenta certificado de actividades correspondiente al periodo comprendido entre las 00 del día 1 y las 16'25 del 5.-desde las 2'44 del día 12 a las 14'44 del día 20. Desde las 22'31 del día 23 a las 18'18 del día 29 de septiembre 2013. Normas Infringidas: 140.35 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 1.001,00.

Expediente: CO-00538/2014. Matrícula: 53-44FXD- Titular: Grupaje y Transportes Kini, S.L. Domicilio: Calle Quinta de Machado, s/n. Co. Postal: 41400. Municipio: Ecija. Provincia: Sevilla. Fecha de denuncia: 29 de Septiembre de 2013. Vía: A4. Punto Kilométrico: 424. Hora: 20:23 Hechos: Transporte de mercancías desde Écija hasta Barcelona no llevando insertada en el tacógrafo la tarjeta de conductor o la hoja de registro de los tiempos de conducción y descanso, cuando ello resulte exigible o hacerlo de forma incorrecta. No llevar insertada la tarjeta de conductor, circulando como segundo conductor. Normas Infringidas: 140.22 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 2.001,00.

Expediente: CO-00540/2014. Matrícula: 98-99BFW- Titular: Inazares LKW Mediterráneo SLU. Domicilio: Ascensión Rosell 9. Esc 2 3ºF. Co. Postal: 30400. Municipio: Caravaca de la Cruz. Provincia: Murcia. Fecha de denuncia: 27 de Septiembre de 2013. Vía: A4. Punto Kilométrico: 374. Hora: 18:41. Hechos: Transporte de mercancías desde Puerto de Santa María (El) hasta Andujar efectuando una disminución del tiempo de descanso semanal, entre las 20:00 horas de fecha 22/09/2013, y las 20:00 horas de fecha 28/09/2013. Descanso realizado 26:00 horas (igual o superior a 30 horas e inferior a 36 horas), comprendidas entre las 18:00 horas de fecha 27/09/2013 y las 20:00 horas de fecha 28/09/2013. Ello supone una disminución superior a 9 horas en los tiempos de descanso semanal obligatorio. Falta de descanso semanal por ser reducido y consecutivo a otro descanso semanal reducido. Se aporta como prueba el/los disco/s diagrama. Normas Infringidas: 140.37.6 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 1.001,00.

Expediente: CO-00544/2014. Matrícula: 98-99BFW- Titular: Inazares LKW Mediterráneo SLU. Domicilio: Ascensión Rosell 9. Esc. 2 3ºF. Co. Postal: 30400. Municipio: Caravaca de La Cruz. Provincia: Murcia. Fecha de denuncia: 27 de Septiembre de 2013. Vía: A4. Punto Kilométrico: 374. Hora: 18:37. Hechos: Transporte de mercancías desde Puerto de Santa María (El) hasta Andujar efectuando una disminución del tiempo de descanso semanal, entre las 21:00 horas de fecha 15/09/2013, y las 21:00 horas de fecha 21/09/2013. Descanso realizado 11:30 horas (inferior a 24 horas), comprendidas entre las 00:10 horas de fecha 16/09/2013

y las 11:40 horas de fecha 16/09/2013. Ello supone una disminución superior a 9 horas en los tiempos de descanso semanal obligatorio de 45 horas. Falta de descanso semanal por no haberse iniciado antes de finalizar las 6 jornadas consecutivas. Se aporta como prueba el/los disco/s diagrama. Normas Infringidas: 140.37.6 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 2.000,00.

Expediente: CO-00547/2014. Matrícula: 83-56GLG- Titular: Transportes Torre-mocha García y Damas SLL. Domicilio: Alcalá Galiano, 20. Co. Postal: 23650. Municipio: Torredonjimeno. Provincia: Jaén. Fecha de denuncia: 27 de Septiembre de 2013. Vía: A4. Punto Kilométrico: 420. Hora: 20:23. Hechos: Transporte de mercancías desde Alovera hasta Santiponce careciendo a bordo del vehículo de las hojas de registro de los tiempos de conducción y descanso ya utilizadas o de los documentos de impresión que resulte obligatorio llevar, con independencia del tipo de tacógrafo, analógico o digital, que se esté utilizando. No justificar el conductor su actividad desde las 00 del día 30-08-2012 hasta las 23'37 del día. 16-09-2013. Normas Infringidas: 140.35 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 1.001,00.

Expediente: CO-00563/2014. Matrícula: SE-008012-AU Titular: Com Agropecuaria Raso de Sta. Ana, SC. Domicilio: González Girón, 10. Co. Postal: 41410. Municipio: Carmona. Provincia: Sevilla. Fecha de denuncia: 3 de Julio de 2013. Vía: A386. Punto Kilométrico: 11. Hora: 08:32. Hechos: Transporte de mercancías desde Carmona hasta Rambla (La) en vehículo pesado con autorización de transporte privado complementario no acreditando re-

lación laboral del conductor con el titular de la autorización. Transporta trigo. Normas Infringidas: 142.8 Ley 16/87 102.3. Pliego de descargo: No. Sanción: 201,00.

Expediente: CO-00564/2014. Matrícula: 18-24DMH- Titular: Ayala Aguilera Andrés. Domicilio: Cauce Torrealquería 24. Co. Postal: 29130. Municipio: Alhaurin de La Torre. Provincia: Málaga. Fecha de denuncia: 17 de Julio de 2013. Vía: A4. Punto Kilométrico: 374. Hora: 08:39. Hechos: Transporte de mercancías desde Alhaurin de La Torre hasta Andujar en vehículo pesado con autorización de transporte privado complementario no acreditando relación laboral del conductor con el titular de la autorización. Normas Infringidas: 142.8 Ley 16/87 102.3. Pliego de descargo: No. Sanción: 201,00.

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación Territorial, sita en calle Tomás de Aquino, 1 14071 Córdoba, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el 146.3 de la LOTT, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 30% si realiza su ingreso antes de que transcurran los 30 días siguientes a la publicación de la presente notificación.

Córdoba, 25 de marzo de 2014. El Instructor, Fdo. Antonio Gálvez Arjona.